



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta
Tel.: 0387 -425 5477 –5472 –5465
República Argentina



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

RES. DECECO Nº 766/13

EXPEDIENTE Nº 7.020/12

Salta, 17 de Septiembre de 2013

VISTO: La Resolución DECECO Nº 694/13 mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2013, y;

CONSIDERANDO:

QUE se debe incorporar a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, en el tribunal examinador de la asignatura "Economía III", de la carrera Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003.

QUE corresponde incorporar al Lic. Marcos HERRERA GÓMEZ, Profesor Invitado, según Resolución CDECO 271/13, a cargo del dictado de la asignatura "Economía Laboral", en el tribunal examinador de la referida materia, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- TENER POR INCORPORADA a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, en el tribunal examinador de la asignatura "Economía III", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, correspondiente al Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2013.

ARTICULO 2º- TENER POR INCORPORADO al Lic. Marcos HERRERA GÓMEZ, Profesor Invitado, en el tribunal examinador de la asignatura "Economía Laboral", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, correspondiente al Turno Especial de exámenes de Septiembre de 2013.

ARTICULO 2º- HÁGASE SABER a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, Lic. Marcos HERRERA GOMEZ, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO